

TRAMITADO

Fecha 18 MAR 2011

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES

RECIBIDO

Ordena pago de honorarios a Notario Público y Conservador de Bienes Raíces que indica. Obra: "CONCESION INTERNACIONAL RUTA 5. TRAMO TEMUCO - RIO BUENO".
N° Contrato SAFI 121146

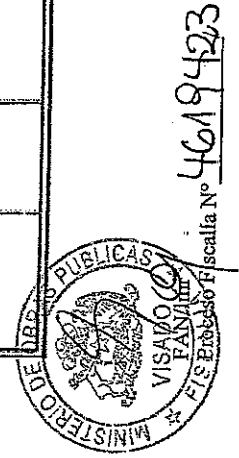
CONTRALORIA GENERAL TOMA DE RAZON	
RECEPCION	
DEPART. JURIDICO	
DEP. T. R. Y REGISTRO	
DEPART. CONTABIL.	
SUB. DEP. C. CENTRAL	
SUB. DEP. E. CUENTAS	
SUB. DEP. G. P. Y BIENES-IMC.	
DEPART. AUDITORIA	
DEPART. V.O.P., M. Y T.	
SUB. DEP. MUNICIPAL.	
REPRESENTACION	
REF. POR SI:	
IMPUTAC.:	
AMOT. POR S.:	
IMPUTAC.:	
DEDUC. DTO.:	

Santiago, 18 MAR 2011

VISTOS: La Resolución DGOP N° 1170, del 7 de abril del 2000; el Comprobante de Compromiso de Fondo del año 2011, aprobado por la Dirección de Contabilidad y Finanzas de Ministerio de Obras Públicas; lo informado por la Unidad de Expropiaciones de la Coordinación de Concesiones de Obras Públicas en oficio N° 0751 de fecha 5 MAR 2011, y lo dispuesto por la Resolución N°1600 de 2008, de la Contraloría General de la República.

RESUELVO EXPROPIACIONES FISCALIA (EXENTO)
N° 127

- 1.- PÁGUESE al Notario y C.B.R. de la ciudad de Paillico, don Maria Isabel Martinez Varela, las cantidades que se señalan y que le corresponde percibir a título de honorarios por el otorgamiento de copias autorizadas de documentos necesarios para la tramitación de terrenos afectos a expropiación.



NOMBRE NOVIARIO	N. BOLETA	FECHA BOLETA	MONTO BOLETA
María Isabel Martínez Varela	100206	27-01-2011	4.000

2°.- IMPÚTESE el gasto ascendente a la cantidad de **CUATRO MIL PESOS** (\$4.000.-) con cargo al compromiso de fondo N°10090 de fecha 07 de Marzo de 2011 y a la asignación presupuestaria L.P.2011 ítem 31.02.002-290000002-0 (Estudios y Asesorías para Expropiaciones en Obras de Infraestructura por el Sistema de Concesiones).

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

RM

AV-f
 ALFONSO UGARTE PEREZ DE ARCE
 Fiscal Nacional
 MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS